



Objetivo

El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, abre la primera versión del concurso FOTOSENA que pretende encontrar dentro de sus aprendices activos, a **sus mejores talentos en el área de la fotografía**. Aquellos amateur o profesionales, apasionados por este arte, que tengan una visión sensible de su entorno y que usen la cámara como herramienta para crear y capturar historias únicas.

La Entidad busca que las obras participantes tengan creatividad y buen nivel en aspectos técnicos de la fotografía: composición, manejo de luz y definición del concepto.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar aprendices SENA (**que estén en formación en etapa lectiva o hasta un mes en etapa productiva**), relacionados con los programas de producción audiovisual, comunicación gráfica, artes y afines.

¿Quiénes no pueden participar?

Aprendices de otras redes de conocimiento, egresados, instructores, personal administrativo, estudiantes o terceros no vinculados al SENA.

Categorías del concurso

- **Documental:** obra que brinda un vistazo de la realidad en la ocurrencia de acontecimientos importantes humanos, mostrados de manera objetiva, su contexto, antes y después, para permitir al observador descifrar con claridad su significado.
Modalidad: serie.
- **Reportería:** obra que capta un momento concreto en un evento de la ciudad y sus protagonistas. Cuenta una historia de manera objetiva, a través de la fotografía, aunque por lo general está impregnada del punto de vista del fotógrafo.

Modalidad: foto única.

Nota: no se aceptan fotos amarillistas.



- **Fotografía de calle:** obra que capta un momento decisivo, en el que se aprovecha el encuadre y la oportunidad: condición humana, huella, costumbres y diferencias. Tiene un estilo reactivo, desinteresado del mensaje explícito, instantáneo y casual.
Modalidad: foto única o serie.
- **Técnicas digitales:** obra artística altamente creativa, en la que se usa la fotografía y la capacidad de la modificación digital para crear universos nuevos en función de las ideas del autor.
Modalidad: foto única.
- **Foto-ilustración:** obra artística que nace del retrato fotográfico como inspiración para ser trasladado al mundo de la ilustración análoga.
Modalidad: ilustración única.

Términos y condiciones

- Cada participante podrá presentar su obra en una sola categoría.
- Modalidad narrativa: foto única, Ilustración única o serie según categoría.
- Foto única o ilustración única: presentar de una a máximo cinco imágenes desligadas temáticamente en la categoría de su escogencia.
- Serie: enviar una serie compuesta de dos hasta cinco fotografías ligadas en la categoría seleccionada.
- Las fotografías o foto-ilustraciones deberán ser de autoría exclusiva del postulado, no premiadas en otros concursos, ni comercializadas o publicadas en ningún medio de difusión hasta la fecha.
- Las fotografías no deben tener más de seis meses de antigüedad. El jurado verificará técnicamente este aspecto.
- Las fotografías podrán ser a color o en blanco y negro.

Soporte: Digital.

- Dimensiones mínimas: 5.000 píxeles de su lado más largo.
- Relación de aspecto: horizontales, verticales o cuadradas.



- Resolución: 300 ppp.
- Espacio de color: SRGB o Adobe RGB.
- Formato: JPG.

Retoque digital

Revelado digital: Se acepta en todas las categorías.

Es un proceso en el que se obtiene un resultado partiendo del archivo RAW a una imagen digital final. No transforma la realidad, solo realiza ajustes relacionados con el balance de blancos, niveles de brillo, tonos, matices, contraste, saturación, reducción de ruido y nitidez.

Edición digital: se acepta solo en la categoría técnicas digitales.

Es un proceso en el que se modifica la imagen. Se utilizan múltiples técnicas como retirar e incluir elementos o personas, cambiar fondos, pieles, color de cabello o prendas, montajes, filtros, efectos, etc.

Fichas técnicas: todas las obras deberán ir acompañadas de ficha técnica en documento PDF con los siguientes datos:

- Título de la obra.
- Lugar y fecha de la toma.
- Nombre del participante.
- Tipo y número de documento de identidad.
- Centro de formación al que pertenece.
- Programa de formación al que pertenece.
- Número de ficha a la que pertenece.
- Lista de las fotografías o ilustraciones relacionadas con la ficha técnica por su nombre de archivo digital.

Nota: tener en cuenta que los archivos digitales deben ser nombrados según las indicaciones del punto “nombre archivos digitales”.



- Párrafo de 800 caracteres que explique el contexto e intención comunicativa de la fotografía o serie. Debe estar escrito en español y exento de errores gramaticales.

Nombre archivos digitales: deben ser nombrados de acuerdo con las siguientes instrucciones para que así sean subidos al formulario de postulación.

Nombre ficha técnica:

Modalidad foto única o ilustración única: la ficha técnica se realiza **por cada fotografía** con la que se participe, así:

- su-numero-de-identificacion-ficha_tecnica_1.pdf.
- su-numero-de-identificacion-ficha_tecnica_2.pdf.
- su-numero-de-identificacion-ficha_tecnica_3.pdf.
- su-numero-de-identificacion-ficha_tecnica_4.pdf.
- su-numero-de-identificacion-ficha_tecnica_5.pdf.

Ejemplo: 1000555666_ficha_tecnica_1.pdf.

Modalidad serie: **una sola ficha técnica por toda la serie de fotografías** así:

su-numero-de-identificacion-ficha_tecnica_serie.pdf

Ejemplo: 1000555666-ficha_tecnica_serie.pdf

Nombre de las fotografías

Modalidad foto única o ilustración única: las fotografías o ilustraciones con las que se postule deben ser nombradas de la siguiente manera y corresponder a la ficha técnica del mismo numeral:

- su-numero-de-identificacion-fotografía_1.jpg correspondiente a la "ficha técnica 1"
- su-numero-de-identificacion-fotografía_2.jpg correspondiente a la "ficha técnica 2"
- su-numero-de-identificacion-fotografía_3.jpg correspondiente a la "ficha técnica 3"
- su-numero-de-identificacion-fotografía_4.jpg correspondiente a la "ficha técnica 4"
- su-numero-de-identificacion-fotografía_5.jpg correspondiente a la "ficha técnica 5"

Ejemplo: 1000555666_fotografía_1.jpg

(Si hay más fotografías continuar con la secuencia).



Para la ilustración solo cambia el nombre de la modalidad.

Ejemplo: 1000555666_ilustracion_1.jpg

(Si hay más ilustraciones continuar con la secuencia).

Modalidad serie: las fotografías con las que se aplique al concurso deben ser nombradas de la siguiente manera:

- su-numero-de-identificacion-fotografia_1_serie.jpg
- su-numero-de-identificacion-fotografia_2_serie.jpg
- su-numero-de-identificacion-fotografia_3_serie.jpg
- su-numero-de-identificacion-fotografia_4_serie.jpg
- su-numero-de-identificacion-fotografia_5_serie.jpg
- Ejemplo: 1000555666_fotografia_1_serie.jpg

(Si hay más fotografías que componen la serie, continuar con la secuencia).

Nota: no usar tildes ni acentos en los nombres de archivo digital.

Aspectos adicionales

- El participante debe conservar los archivos originales y suministrarlos a los jurados, en caso de que sean requeridos como parte de la evaluación.
- El SENA se reserva el derecho a excluir del concurso aquellas obras que atenten contra el honor, la dignidad de las personas o grupos (discriminación u ofensas), así como los trabajos que no cumplan con cada una de las bases establecidas anteriormente y que incurran en falsificación o plagio.
- Los aprendices que participen en el concurso aceptan que el SENA imprima, publique, exponga o difunda su obra, mencionando el título y autor de esta en cualquier momento.
- El hecho de postularse a FOTOSENA, acredita que el aprendiz conoce y acepta el contenido total de las presentes bases.
- El SENA tiene la facultad de interpretar el sentido y alcance de las bases de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre la aplicación de las mismas.



Postulación y entrega de obras

El procedimiento se realiza [aquí](#) y se debe tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Ingresar al formulario con el correo misena
- Los archivos digitales tendrán que estar debidamente nombrados y compuestos por:
- Documento que acredita la vinculación del participante al SENA en formato pdf. Puede ser:
- Carné estudiantil del SENA vigente.
- Certificado de matrícula.
- Carta del centro de formación firmada por el coordinador académico del centro al que pertenece el postulado o por el instructor de taller de su programa de formación.

Este archivo debe ser nombrado únicamente con el número de documento de identificación, ejemplo: 1000555666.pdf.

1. Ficha técnica en formato PDF, según modalidad narrativa.
2. Fotografías o Ilustración análoga digitalizada en formato JPG.
 - Para poder acceder al formulario y postularse, el participante debe tener correo electrónico misena.edu.co y mantener la sesión abierta, de lo contrario, el formulario no se visualizará y saldrá este mensaje: “necesitas permiso - solamente los usuarios de la organización del propietario pueden ver el formulario”.
 - Leer detenidamente cada explicación en los campos del formulario para su correcto diligenciamiento. La evidencia de errores descalifica al participante del concurso.
 - En el formulario se debe colocar únicamente el correo electrónico misena.edu.co, usar otro también es causal de inhabilidad.
 - Antes de oprimir el botón enviar, el interesado debe verificar la información, debido a que el formulario solo puede diligenciarse una vez por participante.
 - El SENA enviará un correo a la dirección electrónica registrada para confirmar la recepción de la postulación. El número de aplicación es el documento de identificación.
 - Solo se recibe un envío por inscrito. De remitir varios, se tendrá en cuenta el primero.
 - No se reciben archivos físicos ni digitales de manera presencial en ninguno de los centros de formación del SENA, como a ninguna persona en particular para ser allegados.



Criterios de evaluación

Cada una de las categorías tendrá unos criterios de evaluación que permitirán elegir a los ganadores.

CATEGORÍA DOCUMENTAL	
Criterio	Puntaje
Pertinencia en la ocurrencia de acontecimientos importantes humanos, mostrados de manera objetiva, su contexto, antes y después, para permitir al observador descifrar con claridad su significado.	Calificación de 1 a 10
Cualidades técnicas de las fotografías: ejecución, composición, balance, entre otros.	Calificación de 1 a 10
Textos que acompañan las fotografías como complemento.	Calificación de 1 a 10

CATEGORÍA REPORTERÍA	
Criterio	Puntaje
Pertinencia al capturar un momento concreto de la ciudad y sus protagonistas. Contar una historia clara por medio de una fotografía, en lo posible objetiva.	Calificación de 1 a 10
Cualidades técnicas de las fotografías: ejecución, composición, balance, entre otros.	Calificación de 1 a 10
Textos que acompañan las fotografías como complemento.	Calificación de 1 a 10

CATEGORÍA FOTOGRAFÍA DE CALLE	
Criterio	Puntaje
Pertinencia al captar un momento decisivo, en el que se aproveche el encuadre y la oportunidad: condición humana, huella, costumbres y diferencias.	Calificación de 1 a 10



CATEGORÍA FOTOGRAFÍA DE CALLE	
Criterio	Puntaje
Cualidades técnicas de las fotografías: ejecución, composición, balance, entre otros.	Calificación de 1 a 10
Textos que acompañan las fotografías como complemento.	Calificación de 1 a 10

CATEGORÍA TÉCNICAS DIGITALES	
Criterio	Puntaje
Utilizar la creatividad en la fotografía y la capacidad de la modificación digital para instaurar universos nuevos.	Calificación de 1 a 10
Cualidades técnicas de las fotografías: ejecución, composición, balance, entre otros.	Calificación de 1 a 10
Cualidades técnicas de la edición: nivel de modificación, limpieza en el proceso, estética, entre otros.	Calificación de 1 a 10
Textos que acompañan las fotografías como complemento.	Calificación de 1 a 10

CATEGORÍA FOTO-ILUSTRACIÓN	
Criterio	Puntaje
Pertinencia al convertir un retrato fotográfico a una ilustración análoga, mostrando un estilo claro del autor.	Calificación de 1 a 10
Cualidades técnicas de la ilustración: trazo, técnica, composición, entre otros.	Calificación de 1 a 10
Textos que acompañan las fotografías como complemento.	Calificación de 1 a 10



Jurado

El SENA dispondrá a cuatro jurados con conocimiento y experiencia en el ámbito de la fotografía, la comunicación y el arte, para elegir a los ganadores de FOTOSENA, cuyo proceso se hará siguiendo los puntajes explicados anteriormente por categoría.

Durante la deliberación, **el jurado podrá considerar criterios adicionales de evaluación** que se ajusten a la naturaleza específica de las categorías y los consignará en el acta correspondiente.

En el espacio de selección y deliberación de las propuestas ganadoras, se redactará un acta de veredicto, en el que se consignarán los conceptos, la valoración y la decisión final en cada una de las categorías.

Los ganadores de FOTOSENA se darán a conocer el 01 de junio de 2021, a través de la página web del SENA www.sena.edu.co y en sus redes sociales.

Estímulos

Por cada una de las categorías del concurso se premiará el primero, segundo y tercer puesto. El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas u otros reconocimientos que informará públicamente. También podrá declarar desierta alguna de las categorías convocadas, siendo esta decisión de carácter inapelable.

Los ganadores serán titulares de los siguientes estímulos:

Difusión: los resultados del concurso serán publicados en la página web del SENA: www.sena.edu.co y en sus redes sociales.

Exhibición: las obras ganadoras del primero, segundo y tercer puesto, así como aquellas reconocidas con mención de honor, **serán expuestas de manera virtual en el museo de la Escuela Nacional de Instructores-ENI**, también de forma presencial nacional o internacional, que dependerá de la situación sanitaria del momento.

Formación: **los ganadores del primero, segundo y tercer puesto, accederán a talleres formativos en contenidos audiovisuales** durante el segundo semestre del año 2021. Podrán ser virtuales o presenciales, según las condiciones vigentes de salud pública debido a la Covid-19.

¡Éxitos en su postulación!